



**COMITÉ DE COORDINACIÓN FORO SOSTENIBILIDAD
AGENDA 21 LOCAL**

FECHA: 12 de abril de 2010

HORA: 19:00

LUGAR: Sala de Juntas (Ayuntamiento de Pinto)

- 1. Revisión de las actividades realizadas por las Comisiones de Trabajo y situación de las acciones prioritarias.**
- 2. Información de otras actuaciones municipales previstas por el área de Medio Ambiente.**
- 3. Preparación de las reuniones de las Comisiones de Trabajo.**
- 4. Ruegos y preguntas.**

Asistentes:

Sixto Ortiz Gálvez (Concejal Delegado de Mantenimiento Urbano, Tráfico y Transportes, Medio Ambiente e Inspección Medioambiental)

Teresa Trejo (Ingeniera técnica de obras, Ayuntamiento de Pinto)

David Manzano (Asesor de la Concejalía de Medio Ambiente)

Antonio García Menéndez (Presidente del Foro de Sostenibilidad de Pinto)

Antonio García Vaquerizo (Vicepresidente del Foro de Sostenibilidad de Pinto)

Fernando Larra (representante no adscrito a Comisión)

Rafael Sánchez Romero (Delegado de la Comisión de trabajo 1)

José Manzanero (Delegado de la Comisión de trabajo 1)

Roberto Sierra Carballo (Delegado de la Comisión de trabajo 2)

Juan Manuel Sopeña (Delegado de la Comisión de trabajo 2)

Roberto Belmonte (Observatorio CIMAS)

Sixto Ortiz comienza la reunión dando la bienvenida a todos los presentes. Se hace entrega a los asistentes de un documento resumen de las actas de las últimas reuniones.

- 1. Revisión de las actividades realizadas por las Comisiones de Trabajo y situación de las acciones prioritarias.**

2. Información de otras actuaciones municipales previstas por el área de Medio Ambiente.

David Manzano presenta de manera conjunta los dos primeros puntos del orden del día. Se informa de las fechas para la realización de las reuniones de las Comisiones, solicitándose el cambio de fecha de la Comisión 1, estando de acuerdo todos los presentes.

A continuación se presentan las actuaciones municipales relacionadas con las Comisiones de trabajo.

Comisión de Trabajo 1 “Planificación urbanística, recursos y energía”

a) Planificación urbanística sostenible en todas las actuaciones del municipio. (Acción 5.1.3. del Plan de Acción de la Agenda 21).

- El escrito aprobado por la Comisión que proponía una alternativa a la creación del campo de golf y de las urbanizaciones de lujo en Punctum Milenium será enviado a los promotores para conocer si se puede modificar algún aspecto del proyecto. Los delegados consideran que debería haberse enviado ya.
- La dirección facultativa del desarrollo industrial del sector 2 ha empezado a urbanizar siguiendo criterios más sostenibles (sustituyendo la pradera de césped y el riego por aspersión por criterios de xerojardinería). También, en el sector Mechina se ha planteado un proyecto de ajardinamiento más sostenible.
- En el casco urbano se sustituirá de manera progresiva el alumbrado público incorporando luminarias de bajo consumo, a cargo del Plan E 2010.
- Se ha presentado al Ayuntamiento una propuesta de la empresa Ap Plus para acometer mejoras del alumbrado público (lo que produciría una reducción en el gasto y consumo energético municipal). El Ayuntamiento va a estudiar esta propuesta.
- Se están estudiando ofertas para instalar energía solar fotovoltaica en algunos edificios municipales.

b) Plan de ahorro de agua en Pinto. (1.3.1 a 1.3.12)

- Se continúa con la sustitución de praderas de césped en parques y jardines por xerojardinería para ahorrar en consumo de agua y gastos de mantenimiento.
- Se iniciará una campaña de ahorro de agua para los meses de verano.
- Se va a utilizar el Plan Dpura para regar con agua reciclada procedente de la EDAR del Arroyo Culebro.
- Se realizará un inventariado de las acometidas de agua del Canal de Isabel II para tener un control de los consumos y gastos de agua. También se están revisando las acometidas de las fuentes potables para evitar que no existan problemas de salud.
- En la Tenería I se sustituirá un tramo del colector de saneamiento con cargo al Plan E 2010.

c) Crear unas ordenanzas ambientales municipales para aplicar criterios medioambientales en la planificación territorial y el urbanismo de Pinto (Acción 5.2.1.) (Acción 1.2.1)

- Las ordenanzas están en manos de los responsables técnicos, que están estudiando los borradores presentados. En relación a la ordenanza de antenas se buscará el consenso de todas las fuerzas políticas (teniendo en cuenta la existencia del borrador elaborado en la Comisión de Agenda 21, las ordenanzas de Leganés, Alcorcón y Federación Española de Municipios).
- Rafael Sánchez considera que el Ayuntamiento ha incumplido los acuerdos alcanzados en el Foro de Sostenibilidad en relación a las ordenanzas de uso y gestión del agua y la de antenas. Además, comunica que en el mapa del Ministerio aparecen dos antenas en la calle Antonio López 11 y en la calle Alpujarras 3.

d) Plan de movilidad sostenible integral. (6.1.1) (6.1.3) (5.2.40) (6.1.11)

- Se mejorará la accesibilidad de las marquesinas de autobús y sus alrededores.
- Reubicación de aparcabicicletas instalados en la calzada para protegerlos de golpes buscando otras ubicaciones dentro de las mismas zonas de influencia.
- Teresa Trejo está realizando el borrador de la ordenanza de movilidad.
- En relación a los carriles reservados para ciclistas se han redactado dos informes municipales: uno técnico elaborado por Teresa Trejo y otro de la policía local. En ambos se indica que la señalización vertical de los carriles no está recogida en el código de circulación y que las dimensiones de las calles no son las adecuadas. Los responsables del Ayuntamiento indican que no se quiere arriesgar permitiendo la circulación de las bicicletas en sentido contrario del tráfico y que las distancias en el municipio permiten transitar siguiendo el sentido de la circulación. Varios delegados consideran que Pinto debería favorecer a la bicicleta y no sólo dismantelar los carriles en sentido contrario. Solicitan un Proyecto general como el PMUS que establezca propuestas alternativas para la movilidad en bicicleta y reduzca los beneficios a los automóviles.
- Se pondrá en marcha el sistema de alquiler de bicicletas. El pliego plantea 8 puntos o lugares de ubicación de bicicletas y un número mínimo de 100 bicicletas. Las condiciones se encuentran en la web municipal, en el enlace perfil del contratante.
- Los delegados de las Comisiones consideran un gasto excesivo las jornadas sobre movilidad celebradas recientemente, puesto que debería destinarse el dinero a proyectos del Plan de Acción de la Agenda 21.

Comisión de Trabajo 2 “Medio natural, zonas verdes, contaminación y residuos”

a) Mejora de la actual protección de la red de caminos y senderos de uso público en el medio natural mediante la disposición de medios económicos, materiales y humanos. (Acción 2.1.2)

- Los caminos que se encuentran en mal estado serán reparados.
- La adjudicación del inventario del arbolado se realizará mediante un negociado sin publicidad.

b) Potenciar actividad agrícola tradicional y conservación de las zonas húmedas. (Acciones 2.1.10, 2.3.6, 2.1.11 y 2.4.5)

- El proyecto municipal de huertos urbanos ecológicos avanza correctamente. Por este motivo, se está buscando una nueva ubicación para ampliar el número de huertos.
- En la zona de los Estragales se han generado lagunas y el Arroyo de Los Prados viene con caudal. Antonio García Menéndez considera que se debería aplicar una protección de Dominio Público Hidráulico a esta zona que ayude a evitar la creación del Espacio del Motor.

c) Elaboración de un mapa de ruidos del municipio y difusión pública del mismo. (Acción 3.2.2)

d) Control de las emisiones y vertidos de las empresas. (Acciones 3.5.1, 3.5.2 y 3.1.7)

- Se está realizando un inventario completo de comercios e industrias del municipio en el que, entre otras cosas, se determinarán los residuos que producen las empresas, para facilitar la vigilancia medioambiental de estas.

e) Establecer unas condiciones concretas que obligatoriamente deberán ser tenidas en cuenta en todas las realizaciones y remodelaciones de parques para que se utilicen técnicas y criterios ecológicos, y para que se consulte a especialistas y técnicos/as en zonas verdes. (Acción 5.3.10)

- La dirección facultativa del Sector Industrial II siguiendo las directrices de la Agenda 21, utiliza criterios de Xerojardinería (con especies de bajo consumo hídrico, plantas autóctonas y ausencia de césped).

Comisión de Trabajo 3 “Información, sensibilización y participación ciudadana. Gestión municipal sostenible”

a) Sensibilización medioambiental de los ciudadanos/as a través de medios de comunicación local, como los paneles informativos, los bandos municipales, el portal municipal que existe en la red de Internet y a través de la prensa y la radio local. (Acción 8.1.2)

- Respecto a la información en la revista municipal, se seguirá dando protagonismo a la Agenda 21,

informando además de las convocatorias del Foro y las Comisiones de Trabajo.

- También se tiene previsto realizar campañas de sensibilización sobre reciclaje a través del Convenio Marco entre Ayuntamiento y Ecoembes y aprovechar los MUPI's para hacer difusión de la Agenda 21. Se comenta que el presupuesto aproximado disponible para las campañas de Ecoembes es de unos 17.000 € y que se puede emplear en carteles, pegatinas, folletos, etc.
- El balance de residuos de 2009 presenta datos positivos.

b) Realización de Agendas 21 Escolares o Ecoescuelas en los centros escolares. (Acción 8.2.1)

c) Realizar una encuesta para conocer la situación medioambiental de las empresas del municipio haciendo públicos los resultados y las empresas participantes en dicha encuesta. (Acción 8.3.6)

- Se ha puesto en marcha una página web llamada la Línea Verde de Pinto, que es una asesoría medioambiental para que, entre otras cosas, las empresas conozcan las diversas normativas existentes en materia medioambiental y puedan resolver sus dudas. Tiene un enlace desde la página web del Ayuntamiento de Pinto.

d) Consolidación y convocatoria semestral del Foro de Sostenibilidad, mejorando la difusión de la convocatoria a través del mayor número de medios de comunicación posible, incluyendo entre los mismos los bandos municipales. (Acción 8.4.1)

- Se tienen previsto convocar el Foro en los meses de mayo y noviembre, así como utilizar los MUPI's para publicitar la convocatoria. Las convocatorias se envían a todos los contactos de la Agenda 21 y a las asociaciones del municipio. Además, se convocarán 4 reuniones de las Comisiones de Trabajo y otras 3 reuniones del Comité de Coordinación.

e) Aumento de la importancia del área de Medio Ambiente en el organigrama y las políticas del Ayuntamiento, dotando a la gestión ambiental municipal de un carácter transversal. (Acción 9.18)

3. Preparación de las reuniones de las Comisiones de Trabajo.

Para la reunión de la Comisión 1 se propondrá quedar un sábado para realizar una visita a los senderos reservados para ciclistas.

4. Ruegos y preguntas.

Antonio García Menéndez comunica que se está utilizando la Cañada Real Galiana como acceso alternativo al Campo de tiro. Los responsables municipales toman nota e indican que se permitió el acceso sólo cuando se rehabilitó el camino y que ahora debería estar cerrado.

Fernando Larra solicita el retranqueo de una pared o muro de un chalet en la calle Santo Domingo de Silos que no permite el acceso peatonal.

Además, solicita que se exima a las empresas de una segunda acometida de presión en los locales de más de 300 m2 porque encarece mucho el inicio de una actividad. Sobre todo porque el Canal de Isabel II no certifica la creación de un aljibe y grupo de presión exigidos por el Ayuntamiento de Pinto.

Antonio García Vaquerizo solicita que en los nuevos desarrollos urbanísticos no se pongan aceras y que los caminos se reparen dejándolos con inclinación.

Agradeciendo la asistencia a todos se cierra la sesión a las 21:30.